

3.- Experiencia docente: Se valorarán principalmente los siguientes méritos docentes:

- a) La extensión de la docencia en su ámbito disciplinar, las instituciones en las que se ha ejercido la docencia, así como las evaluaciones que sobre la calidad de su docencia aporte el solicitante.
- b) La formación didáctica para la actividad docente (participación en cursos, congresos y/o programas específicos) y la utilización de las nuevas tecnologías en los procesos de transmisión del conocimiento.
- c) Otros méritos docentes relevantes.

4.- Publicaciones y experiencia investigadora: Se valorará la calidad e importancia de las publicaciones y de la experiencia investigadora relacionada con el campo científico.

5.- Otros méritos: Se valorarán aquellos otros méritos no específicamente recogidos en los apartados anteriores y que puedan, a juicio de la Comisión, tener alguna relación con la plaza objeto de concurso, siendo consignados en la publicación de los criterios que establezca la misma.

La Comisión determinará los criterios objetivos para resolver los concursos de plazas de profesor asociado precisando la forma de aplicar y valorar los distintos apartados del baremo, cuya puntuación total será de 100 puntos. A tal efecto, el valor otorgado a cada uno de dichos apartados no será superior al 30% ni inferior al 10% respecto del total, a excepción del apartado correspondiente a "experiencia y méritos profesionales" que podrá alcanzar hasta el 50 %. La valoración del apartado "otros méritos" no podrá ser superior al 5%.

07/15170

### 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de los contratos de, programa de actividades extraescolares en diferentes zonas.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Centros.
- c) Números de expedientes: 03/08; 08/08 y 09/08.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto:

NºExpte.	Descripción.
03/08.....	PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES-ZONA SANTANDER Y TORRELAVEGA.
08/08.....	PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES-ZONA INTERIOR/ORIENTAL.
09/08.....	PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES-ZONA INTERIOR/OCCIDENTAL.

b) Lugar de ejecución: En los centros docentes indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

c) Plazo de ejecución: De 1 de enero a 31 de mayo y de 1 de octubre a 22 de diciembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

03/08.....	228.480,00 euros.
08/08.....	235.200,00 euros.
09/08.....	174.720,00 euros.

5. Garantía provisional: Dispensada.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación.
- b) Domicilio: Calle Vargas, 53 , 7ª planta.
- c) Localidad y código postal: Santander, 39010.
- d) Teléfono: 942 20 81 06.
- e) Fax: 942 20 81 62.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a. Clasificación: No se exige.
- b. Solvencia económica y financiera: Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.
- c. Solvencia técnica o profesional:
  - Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios de los mismos.
  - Criterios de selección: La empresa licitadora deberá acreditar una facturación global de, como mínimo, 100.000 euros en el conjunto de los últimos tres ejercicios en servicios similares al objeto del contrato, entendiéndose por tales aquellos destinados a la realización de actividades extraescolares dirigidas a grupos de niños.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 29 de noviembre de 2007.
- b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
- 2.º Domicilio: Calle Vargas, 53 , 7ª planta.
- 3.º Localidad y código postal: Santander, 39010.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación.
- b) Domicilio: Calle Vargas, 53 , 7ª planta.
- c) Localidad: Santander.
- d) Fecha: El día 10 de diciembre de 2007.
- e) Hora: A las diez horas.

10. Otras informaciones: La Mesa de Contratación, el día 4 de diciembre de 2007 calificará la documentación presentada en los sobres "A" a los efectos indicado en la cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas y se publicará el resultado en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación a efectos de notificación.

11. Gastos de anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.

12. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es)

Santander, 6 de noviembre de 2007.-La consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos.

07/15164

#### SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para suministro de desfibriladores, en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital U. "Marqués de Valdecilla".